

SIAT Y UGT PIDEN UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA SUS MENTIRAS

El pasado mes de mayo SIAT publicó un panfleto desinformador a cuenta del recurso que un grupo de Técnicos destinados en los TEAR había interpuesto contra el Panel CTH 2020P01.

Hoy, medio año después (y esta vez junto a otros campeones de la información veraz y la pulcritud en el obrar y el comunicar, UGT), rescatan aquella cuestión, regalándonos una nueva ocasión para volver a poner de manifiesto su querencia por la mentira.

LA REALIDAD: EL RECURSO DEL PANEL CTH 2020P01

A los Técnicos destinados en los TEAR no les permiten participar en los paneles. Ante ello, en 2019 un grupo de ponentes se asoció y se dirigió a GESTHA en busca de apoyo a su problema de movilidad, solicitando que presentáramos un recurso contra el panel a convocarse en 2020.

Como explicamos en un comunicado en mayo, **GESTHA sí cree en el derecho a la movilidad de estos compañeros del CTH**, pero les señalamos que no compartíamos su planteamiento, **aconsejándoles que no interpusieran ese recurso**, que finalmente presentaron y perdieron.

Precisamente esos sindicatos que ahora vierten estas mentiras, que ya en 2019 desarrollaban su conflicto-teatro, **utilizaron entonces la preocupación de los ponentes de los TEAR para su propio beneficio**. Por un lado airearon en dos comunicados que tenían «el apoyo de la Asociación Profesional de Ponentes Adjuntos de los TEAR, compuesta por compañer@s del Cuerpo Técnico». A la par, **esos sindicatos combatieron la pretensión de estos Técnicos en los tribunales** (y solo la de ellos, porque curiosamente no se alzaron en armas ante el hecho de que sí pudieran participar en los paneles los Inspectores de los TEAR).

Así pues, contra lo que pretenden hacer creer esos sindicatos, **GESTHA no recurrió dicho panel**. Es más, aconsejamos no hacerlo a los representantes de los recurrentes.

¿QUÉ PRETENDEN SIAT Y UGT?

Pero SIAT y UGT han vuelto hoy a utilizar la desinformación y la mentira, herramientas habituales, para intentar de nuevo **dañar la imagen de GESTHA insinuando el absurdo de que estamos contra la movilidad de los Técnicos**, simbolizada en el mecanismo

del panel. Un intento espoleado, seguramente, por el fracaso de sus convocatorias de movilizaciones en junio y el ridículo protagonizado con el «mediador» en su «conflicto».

Como hemos dicho en otras ocasiones, cuando GESTHA recurre un panel no tiene por qué ocultarlo. **Hemos recurrido paneles en el pasado** (como ellos) y hemos ganado, provocando modificaciones positivas en el sistema y sin perjuicio ninguno para los participantes.

Y, como también hemos señalado en el pasado, posiblemente **nadie haya hecho más por la adecuación de los paneles a la legalidad y por la eficiencia de los mismos que GESTHA**. En ese mismo Panel CTH 2020P01 se propusieron inicialmente 525 adjudicaciones que evolucionaron hasta 704 gracias a nuestra negociación con RRHH, a los que trasladamos dos informes analizando el resultado.

El verdadero trasfondo de **su comunicado es un intento desesperado por mantener el privilegio de la reserva de provincia que ellos aprobaron para todos menos para los Técnicos**. Un privilegio para algunos que hace años que mantiene secuestrado el derecho a la movilidad de todos los Técnicos. Pero para SIAT y UGT, es un derecho que les ha hurtado la Dirección de la AEAT.

Ni con todas las mentiras del mundo podrán impedir que sigamos denunciando que en los últimos años se viene cercenando el derecho a la movilidad de los Técnicos y que ellos son en buena medida responsables de ello. Ni con todas las calumnias del mundo impedirán que **GESTHA siga reclamando movilidad, trabajando por la eficiencia de los mecanismos que la articulen y exigiendo un sistema donde lo que primen sean los méritos de los aspirantes a las plazas y no los privilegios reservados para algunos**.

La pretendida reserva de provincia, en los términos que proponen, supone anteponer el derecho a la movilidad de los que acceden al CTH frente a los que ya pertenecen al mismo. Asientos reservados a los blancos en los autobuses.

Cabe recordar, por último, que los ponentes de los tribunales demandaron a la AEAT, no a SIAT. Y que **SIAT no ha medido su servicio jurídico con el de GESTHA en esta contienda. Lo ha hecho ya en varias ocasiones; en querellas, en la última oposición del CSIH, en el intento de echarnos de la mesa de negociación... Perdieron**.

11 de noviembre de 2024

